

## ACTA DEL JURADO DEL "PREMIO PFC ETSA SEVILLA 2025"

Reunidos a las 18 horas del 4 de mayo de 2024 los miembros del jurado que a continuación se citan:

- Jon Andoni Begiristain Mitxelena (designado por la E. T. S. de Arquitectura de la Universidad del País Vasco)
- Ferrán Ventura Blanch (designado por la E. T. S. de Arquitectura de Málaga)
- Juan Carlos Herrera Pueyo (designado por el Colegio Oficial de Arquitectos de Sevilla)
- Rosa M<sup>ª</sup> Nuevo Bravo (designada por el Colegio Oficial de Arquitectos de Extremadura)

Y actuando como secretario del jurado el profesor de PFC del Máster Universitario en Arquitectura de la E.T.S. de Arquitectura de Sevilla y coordinador del citado Máster F. Javier Terrados Cepeda.

Comienzas las deliberaciones relativas al PREMIO PFC ETSA SEVILLA 2025 en cumplimiento de las bases del mismo.

El secretario del jurado, que debe ser según las bases un profesor del PFC del Máster, declara que, por su cercanía a los estudiantes y profesores del Máster en general, y por su propia participación en la docencia, actuará en las deliberaciones no solamente sin voto sino también sin voz en todo lo que se refiera a las valoraciones de los proyectos.

El jurado cuenta con la documentación presentada, habiéndose admitido todas las propuestas registradas en tiempo y forma e identificadas con un lema, que pasan a entrar en las deliberaciones del jurado. A los efectos de los trabajos del jurado, se numeran del 1 al 16 (excluyendo el número 3, que no se ha asignado a ningún trabajo en la lista disponible).

Los miembros del jurado manifiestan que han examinado las propuestas en los días previos y que cuentan con criterio suficiente para proceder a las valoraciones. No obstante, se procede a revisar conjuntamente las propuestas una a una, y se comentan en conjunto por los miembros del jurado.

Tras la reunión, se acuerda comenzar con una selección previa de las propuestas, en la que cada miembro del jurado elige los proyectos que a su juicio merecerían pasar a la siguiente fase. A partir de esta elección individual entrarán a considerarse las coincidencias.

De esta votación resulta una primera selección, en la que figuran los proyectos que han conseguido al menos un voto. Son los identificados con el número 1 - 2 - 4 - 6 - 8 - 9 - 10 - 11 - 14 - 15. Tras la discusión posterior de los resultados, y tras un nuevo análisis de los proyectos, se vuelve a realizar una votación en la que los miembros del jurado vuelven a elegir los proyectos que consideran que pasarán a la siguiente ronda. Los proyectos que en esa votación consiguen al menos un voto, y que pueden considerarse finalistas, son los siguientes: 1 - 2 - 6 - 9 - 14 - 15.

Para la siguiente votación, se eliminan los que sólo han obtenido un voto, quedando para la elección final de los premiados los proyectos con los números 1 - 6 - 9 - 14. Se procede ahora a votar por parte de cada miembro del jurado los tres proyectos a su juicio merecen ser los premiados, quedando el resultado siguiente:

Proyecto nº 1: 1 voto; Proyecto nº 6: 4 votos; Proyecto nº 9: 3 votos; Proyecto nº 14: 4 votos. Se acuerda por unanimidad proponer como proyectos premiados a los proyectos con los números 6, 9 y 14.

En la votación final, para decidir entre los proyectos 6 y 14 cuál de ellos serían merecedor del Primer Premio resulta un empate a 2 votos. El jurado propone resolver la cuestión con una reconfiguración de los premios, asignando dos primeros premios *ex aequo* y un accésit.

El secretario del concurso realiza la consulta pertinente y es autorizada esta opción, en la que la dotación económica prevista para el primer premio y un accésit se repartiría en igualdad entre los dos primeros premios *ex aequo*.

En consecuencia, el resultado final queda:

Primer Premio *Ex Aequo*: Proyecto 6; lema "*Ritmos rescatados. Ritmos habitados*"

Primer Premio *Ex Aequo*: Proyecto 14; lema "*Uso y goce*"

Accésit: Proyecto 9; lema "*The instant port*"

El jurado emite las siguientes valoraciones de las propuestas premiadas:

Lema "*Ritmos rescatados. Ritmos habitados*".

El jurado ha valorado principalmente la solvencia con la que el autor o la autora del proyecto ha resuelto desde el concepto inicial hasta la propuesta final. Un edificio de volumetría muy potente que encierra un problema de resolución tipológica debido a su enorme profundidad de crujía. Se opta por un tipo repetido pasante que va engarzándose, "machihembrando" una vivienda con otra, con sendas fachadas propuestas como una gran galería revestida de un elemento frailería-contraventana, que otorga al edificio un aspecto ligero pese a sus robustas proporciones.

Del mismo modo, resulta interesante la forma en la que el edificio "toma tierra". Se hace referencia al relativamente cercano acueducto para formalizar una planta baja muy atractiva, mediante una arcada abovedada, que supone un retranqueo muy generoso respecto a la línea de fachada. Se amplía de este modo el espacio urbano mediante una zona cubierta, sin apoyos puntuales, sin frontera de ningún tipo. Este zócalo retranqueado otorga al pesado edificio al que sustenta de una inquietante levedad.

Lema "*Uso y goce*".

El proyecto presentado con el lema *Uso y Goce* propone un edificio de viviendas repartido en varios volúmenes concatenados que forman una porción del tejido urbano. El jurado ha valorado la gran calidad de la propuesta en las diferentes escalas del proyecto. Señala especialmente la complejidad funcional de un edificio de viviendas en el que además de las propias unidades habitacionales, se incorpora una serie de espacio a medio camino entre lo comunitario y lo público.

En un momento en el que la vivienda está sufriendo una revisión de modelo, la propuesta tiene un valor especial, ya que propone una relación comunitaria original. El modo en el que se

materializan estos espacios de equipamiento es muy acertada, ya que forman un recorrido interno que da unidad a los diferentes volúmenes en los que se organiza el conjunto.

Lema *"The instan port"*

El jurado valora la alta calidad del proyecto y la correcta adecuación a las necesidades del programa entendiéndola como una arquitectura flexible que responde a unas necesidades cambiantes. Destaca la frescura del mismo y su carácter innovador con la incorporación de sistemas constructivos contemporáneos para la resolución de esta arquitectura vinculada a lo móvil que se inserta en lo existente respetándolo.

Y, sin más que deliberar, finalizan la sesión a las 20.30 horas del 4 de mayo de 2025.

Fdo.: Jon Andoni Begiristain Mitxelena

Fdo.: Ferrán Ventura Blanch

Fdo.: Juan Carlos Herrera Pueyo

Fdo: Rosa M<sup>a</sup> Nuevo Bravo

Fdo.: F. Javier Terrados Cepeda

#### ANEXO AL ACTA DEL JURADO

Con posterioridad a la reunión del jurado, el Secretario procede a la identificación de los autores de las propuestas premiadas, de acuerdo a la lista de los autores proporcionada por la Secretaría de la E.T.S. de Arquitectura de Sevilla, resultado ser:

*Primer Premio Ex Aequo:* Proyecto 6; lema *"Ritmos rescatados. Ritmos habitados"*

*Autor:* Ahmed Bikjdaouene

*Primer Premio Ex Aequo:* Proyecto 14; lema *"Uso y goce"*

*Autor:* Rafael Ángel Rus Sánchez

*Accésit:* Proyecto 9; lema *"The instant port"*

*Autora:* Carolina Begoña Laguna Canivell